

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 3 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 68/2019.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 68/2019. Negociado: 05.

NIG: 2906744420180009682.

De: Don Ismael Moncayo Ayala.

Abogado: Pedro Jiménez Fernández.

Contra: Red Dimensiona, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 68/2019, a instancia de la parte actora don Ismael Moncayo Ayala contra Red Dimensiona, S.L. sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 3.5.19 del tenor literal siguiente:

«PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADA-JUEZ DOÑA VICTORIA GALLEGO FUNES

En Málaga, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

Visto el anterior escrito presentado por el Letrado Sr. Jiménez Fernández, únase a los autos de su razón y dese traslado a Fogasa.

No habiéndose solicitado por la parte ejecutante la extinción de la relación laboral, se convoca a las partes y a Fogasa a una vista para el próximo día 12 de junio de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Lo mando y firma S.S.<sup>a</sup> ante mí. Doy fe.»

Y para que sirva de notificación al demandado Red Dimensiona, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a tres de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.